

ROMAN ROBLES

1



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA 10 /2014

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE.**

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo Las 11:00 once horas, del día 20 de Marzo del año 2014 dos mil catorce; se reunieron en sala de asambleas de la Casa Ejidal La Primavera con domicilio en calle Pedro Moreno número 61 A, del Poblado La Primavera del municipio de Zapopan, Jalisco, los C. Ian Paul Otero Vázquez, Presidente Suplente; C. Humberto Cervantes Ruiz, Secretario Técnico; C. Griselda Morales González, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Rural; Lic. Nora A. Martin Galindo, Directora de Mejora Regulatoria de Zapopan, Mtra. Ana Patricia Godínez Luna, Director de Catastro de Zapopan; C. Gustavo Vázquez Lamas, Suplente de la C. Teresa Núñez Casas, Director de Desarrollo de Capacidades Rurales de la SEDER; C. Javier Vázquez Navarro, CUCBA U. de G. , C. Samuel Sandoval Sánchez, Suplente del Presidente de la Asociación de Propietarios Rurales de Zapopan; C. Francisco Sánchez Casillas, Presidente de la Unión de Ejidos de Zapopan y Comisariado Ejidal de Tesistán; C. Enrique Becerra Soto, Suplente del Regidor Juan Ramírez Gloria; C. Gabriel Bolaños Órnelas, Suplente del Regidor José Antonio de la Torre Bravo; Alejandro Frías Rodríguez, Suplente del Regidor Elizabeth Cruz Macías; Jorge Octavio Tovar Partida, Suplente de la Regidor Alejandrina Zambrano Muñoz; J. Jesús Monroy Moreno, Jefe del CADER II SAGARPA; C. Juan Israel Cárdenas, Director de la Coordinación de Delegaciones y Agencias Municipales; C. Juan Rivera Contreras, Presidente de la Unión de Ejidos del Bosque de la Primavera; C. Alfredo Gutiérrez Ruiz, Comisariado Ejidal de Copala; C. Heriberto Corona Gaspar, Comisariado Ejidal de Nuevo San Martín; C. Raúl Ochoa Jaimes, Comisariado Ejidal de Mesón de Copala Los Patios; C. Pablo López González, Comisariado Ejidal de la Venta del Astillero; C. Roberto Becerra Villarreal, Comisariado Ejidal de Milpillas Mesa de San Juan Bautista; C. Ramón Valadez Sotelo, Comisariado Ejidal de Los Belenes; C. Román Robles Orozco, Comisariado Ejidal de Ixcatan; C. J. Florencio Pérez Torres, Comisariado Ejidal de Nextipac; C. José Trinidad Aldrete Soto, Comisariado Ejidal de Los Camachos; C. Jaime Salas Torres, Suplente de la Comunidad Indígena de Mezquitán; Bernardo Badillo Maldonado, Delegado Municipal de la Primavera; C. Gloria Armida Valencia Cubillas, Delegado Municipal de la Venta del Astillero; C. José Antonio Poblano Sierra, Delegado Municipal de San Esteban; C. Joaquín Alvarín Miramontes, Delegado Municipal de San Juan de Ocotán; C. Roberto Fernández Ayala, Agente Municipal de Copala; C. Alfredo Gutiérrez Herrera, Agente Municipal Milpillas Mesa de San Juan; C. Gilberto González Sánchez, Agente Municipal de Ex Hacienda del Lazo; C. Martín Castro Robles, Agente Municipal de Huaxtla; C. María de los Ángeles González, Agente Municipal de Paso de Guadalupe; C.

Castro Martin e Cuevas

Martin Castro Robles

Robles Salvia H de

Gloria A. Valencia C.

Robles et.

Alfredo Gutierrez Ruiz

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE REALIZADA EL 20 DE MARZO 2014

María de los Angeles González

ALFREDO GUTIERREZ RUIZ

Dudang
[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Roberto Castro Luevanos, Agente Municipal de San Lorenzo; C. Raul Sedano Hernández, Comisariado Ejidal de La Primavera; C. Hernán Cortés Ramírez, Presidente del Comisariado Ejidal de Santa Cruz del Astillero; Cástulo Martínez Cuevas, Comisariado Ejidal de Villa de Cuernavaca; Rogelio García Alvarado, Presidente de la Asociación de Propietarios Rurales de Palo Gordo; C. Bartolo García Palafox, Presidente de la Asociación de Propietarios Rurales del Noroeste de Zapopan; C. Luz María Saldaña Hernández, Presidente de la Asociación de Pequeños Propietarios de Ixcatán; C. José Humberto Morales Plasencia, Comisariado Ejidal de Cofradía; C. Armando Javier Sánchez Lomelí, Presidente de la Asociación de Pequeños Propietarios de San Esteban.- C. Roberto Hidalgo Gamboa, Agente Municipal de Coronilla del Ocote; C. Raúl González Vejar, Asesor Técnico; C. José Darío Camacho Gómez, Presidente del Consejo de Vigilancia del Ejido Santa Ana Tepetitlán; C. Ramiro Fernández A., Representante de la Comisión Estatal de la Tenencia de la Tierra "CORETT"; C. Loreto Montaña, Presidente del Consejo de Vigilancia del Ejido Tesistán; C. Norberto Camarena P., Productor de los Pequeños Propietarios de San Esteban; C. Alfonso Rodríguez, Productor del Ejido San Juan de Ocotán; C. Esteban Covarrubias Luna, Delegado de Tesistán; C. Gaudencio Ramos A., Productor del Ejido Lázaro Cárdenas; C. Agustín Ramos M., Productor Ejido Lázaro Cárdenas; C. Pedro Javier Ruíz Velazco García, Productor del Ejido La Venta del Astillero; C. Cristian Ortiz Rodríguez, En representación de la Oficial Mayor de Padrón y Licencias; C. Juan José Torres Ortega, Productor del Ejido Nextipac; C. José Julián Álvarez Bautista, Delegado Municipal de Nextipac, con el objeto de llevar a cabo la **Décima Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable**, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

Cástulo Martínez Cuevas

ORDEN DEL DÍA

- I.- Bienvenida del anfitrión, Presidente del Comisariado Ejidal de La Primavera.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III.- Pase de lista de asistencia y verificación legal de Quórum.
- IV.- Aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria.
- V.- Presentación de la Dirección de Catastro.
- VI.- Especificaciones Técnicas de la semilla mejorada y mejoradores de suelo.
- VII.- Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Productividad Agropecuaria 2014.
- VIII.- Actualización del Padrón de Productores Agropecuarios del Municipio.
- IX.- Asuntos Generales.

En el **desahogo al punto I y II** del orden del día relativos a la bienvenida del anfitrión, Presidente del Comisariado Ejidal de la Primavera, lectura y aprobación del orden del día.

Rubén A.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 20 DE MARZO 2014.

Roberto Castro Luevanos

Ramiro Fernández A.

Rogelio García Alvarado

Luz María Saldaña Hernández

Roberto Hidalgo Gamboa

Blanca C. Velasco

Martin Castro Rojas

Rogelio García Alvarado

Roberto Castro Luevanos

Ramiro Fernández A.

Rogelio García Alvarado

Luz María Saldaña Hernández

Roberto Hidalgo Gamboa

Blanca C. Velasco

Martin Castro Rojas

Rogelio García Alvarado

Román

[Handwritten signature]

Javier

[Handwritten signature]

ROMAN ROBLES

El **Presidente del Comisariado Ejidal de la Primavera de Zapopan**, dirigió algunas palabras de bienvenida a los asistentes a la **Décima Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable**; por su parte el **Presidente Suplente del Consejo**, agradeció las facilidades y disponibilidad otorgada para la realización de la Sesión y manifestó al Consejo que toda vez que se les hizo llegar la propuesta del orden del día en la convocatoria, y debido a que los puntos VI y VII son parte del mismo tema propuso su adhesión, por lo que preguntó manifestaran su aprobación levantando su mano y así continuar con la sesión, solicitándole al **Secretario Técnico**, dar cuenta de la votación.

El **Secretario Técnico**, señaló se aprueba por unanimidad la modificación al orden del día propuesto para quedar de la siguiente manera:

- I. Bienvenida del anfitrión, Presidente del Comisariado Ejidal de La Primavera.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Pase de lista de asistencia y verificación legal de Quórum.
- IV. Aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria
- V. Presentación de la Dirección de Catastro.
- VI. Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Productividad Agropecuaria 2014.
- VII. Actualización del Padrón de Productores Agropecuarios del Municipio.
- VIII. Asuntos Generales.

ACUERDO 10 ORD-001/2014 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.

En el **desahogo al punto III** del orden del día relativo a la lista de asistencia y verificación de quórum legal.

El **Presidente Suplente** solicitó al **Secretario Técnico** pasar lista de asistencia, habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros: C. Ian Paul Otero Vázquez, Presidente Suplente; C. Humberto Cervantes Ruiz, Secretario Técnico; C. Griselda Morales González, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Rural; C. Gustavo Vázquez Lamas, Suplente de la C. Teresa Núñez Casas, Director de Desarrollo de Capacidades Rurales de la SEDER; C. Javier Vázquez Navarro, CUCBA U de G. , C. Samuel Sandoval Sánchez, Suplente del Presidente de la Asociación de Propietarios Rurales de Zapopan; C. Francisco Sánchez Casillas, Presidente de la Unión de Ejidos de Zapopan; C. Enrique Becerra Soto, Suplente del Regidor Juan Ramírez Gloria; C. Gabriel Bolaños Órnelas, Suplente del Regidor José Antonio de la Torre Bravo; Alejandro Frías Rodríguez, Suplente del Regidor Elizabeth Cruz Macías; Jorge Antonio Tovar Partida, Suplente de la Regidor Alejandrina Zambrano Muñoz; J. Jesús Monroy

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 20 DE MARZO 2014.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Castro Martínez Coenas

Roberto Col

[Signature]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Juan Carlos Robles

Martin Castro Robles

[Signature]

[Handwritten notes at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom right]

Moreno, Jefe del CADER II SAGARPA; C. Juan Israel Cárdenas, Director de la Coordinación de Delegaciones y Agencias Municipales; C. Juan Rivera Contreras, Presidente de la Unión de Ejidos del Bosque de la Primavera; C. Alfredo Gutiérrez Ruíz, Comisariado Ejidal de Copala; C. Heriberto Corona Gaspar, Comisariado Ejidal de Nuevo San Martín; C. Raúl Ochoa Jaimés, Comisariado Ejidal de Mesón de Copala Los Patios; C. Pablo López González, Comisariado Ejidal de la Venta del Astillero; C. Roberto Becerra Villarreal, Comisariado Ejidal de Milpillas Mesa de San Juan Bautista; C. Ramón Valadez Sotelo, Comisariado Ejidal de Los Belenes; C. Román Robles Orozco, Comisariado Ejidal de Ixcatan; C. J. Florencio Pérez Torres, Comisariado Ejidal de Nextipac; C. José Trinidad Aldrete Soto, Comisariado Ejidal de Los Camachos; C. Jaime Salas Torres, Suplente de la Comunidad Indígena de Mezquitán; Bernardo Badillo Maldonado, Delegado Municipal de la Primavera; C. Gloria Armida Valencia Cubillas, Delegado Municipal de la Venta del Astillero; C. José Antonio Poblano Sierra, Delegado Municipal de San Esteban; C. Joaquín Alvarín Miramontes, Delegado Municipal de San Juan de Ocotán; C. Roberto Fernández Ayala, Agente Municipal de Copala; C. Alfredo Gutiérrez Herrera, Agente Municipal Milpillas Mesa de San Juan; C. Gilberto González Sánchez, Agente Municipal de Ex Hacienda del Lazo; C. Martín Castro Robles, Agente Municipal de Huaxtla; C. María de los Ángeles González, Agente Municipal de Paso de Guadalupe; C. Roberto Castro Luévanos, Agente Municipal de San Lorenzo; C. Raúl Sedano Hernández, Comisariado Ejidal de La Primavera; C. Hernán Cortés Ramírez, Presidente del Comisariado Ejidal de Santa Cruz del Astillero; Cástulo Martínez Cuevas, Comisariado Ejidal de Villa de Cuernavaca; Rogelio García Alvarado, Presidente de la Asociación de Propietarios Rurales de Palo Gordo; C. Bartolo García Palafox, Presidente de la Asociación de Propietarios Rurales del Noroeste de Zapopan; C. Luz María Saldaña Hernández, Presidente de la Asociación de Pequeños Propietarios de Ixcatán; C. José Humberto Morales Plasencia, Comisariado Ejidal de Cofradía; C. Armando Javier Sánchez Lomelí, Presidente de la Asociación de Pequeños Propietarios de San Esteban.

Acto seguido el **Secretario Técnico** comunicó al **Presidente Suplente**, la existencia de quórum legal toda vez que se encontraban presentes al momento 42 miembros consejeros entre titulares y suplentes de los 70 setenta que integran el Consejo, por lo que existiendo quórum legal son válidos los acuerdos que sean tomados en la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Concluida la votación, el **Secretario Técnico** comunicó:

ACUERDO 10 ORD-002/2014 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL Y SON VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA DÉCIMA SESION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

En el **desahogo al punto IV** del Orden del día, relativo a la aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 20 DE MARZO 2014.

[Handwritten signatures and notes are present throughout the page, including names like 'Cástulo Martínez Cuevas', 'Roberto Castro Robles', and 'Martín Castro Robles' written vertically on the right side.]

KOM 4 N AG 025

El **Presidente Suplente**, en uso de la voz, señaló la omisión involuntaria de un comentario realizado por la Regidora Presidente de la Comisión-Edilicia de Desarrollo Rural, mismo que se ya se corrigió e integró al acta original para su firma, por lo que sometió a consideración del Pleno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, la aprobación y dispensa de lectura del acta de la Novena Sesión Ordinaria.

En consecuencia y una vez deliberado el presente punto, el Pleno del Consejo por unanimidad de votos formalizó el siguiente;

ACUERDO 10 ORD. 003/2014 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DE LA NOVENA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

En el **desahogo al punto V** del orden del día relativo a la Presentación de la Directora de Catastro del Municipio de Zapopan.

El **Presidente Suplente del Consejo**, agradeció la presencia de la Directora de Catastro del Municipio de Zapopan, Maestra Ana Patricia Godínez Luna y le solicitó presentar el punto correspondiente del orden del día.

La **Directora de Catastro**, informó en relación a la actualización de valores en los predios rurales, a la fecha se han acercado los Ejidos San Esteban, Villa de Cuernavaca, La Primavera, Ixcatán, Jocotán, La Venta del Astillero y Comunidad Indígena de Mezquitán; se tienen 90 solicitudes de predios de la Pequeña Propiedad como predios que están en regularización ante el Registro Agrario Nacional (RAN); señaló que se han tenido acercamiento con el RAN, la CORETT y la semana entrante con el Registro Público de la Propiedad, destacó que ha sido un trabajo constante.

La **Maestra Patricia Godínez**, destacó avances cartográficos de los Ejidos de San Esteban, Villa de Cuernavaca, La Primavera este último más avanzado respecto a la digitalización de cuentas con información aportada por el propio Ejido y el RAN, en 15 días proporcionará el valor correcto sobre todo a las áreas de uso común y de la zona natural protegida; los Ejidos de Ixcatán, Jocotán y La venta del Astillero, de la Comunidad Indígena de Mezquitán, siguen actualizando datos con la finalidad de dar celeridad al proceso; en relación con la Pequeña Propiedad y los 90 folios que se tienen hace falta localizar algunos predios se requiere información para localizarlos, por lo que los invito a que se acerquen y con ello se pueda establecer comunicación.

La **Regidora Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural**, comentó que presentará al pleno del Ayuntamiento una iniciativa para que los predios de uno a trescientos metros m2 no paguen la transmisión patrimonial, destacó que hubo un error al respecto por parte del Congreso del Estado y se trabaja para corregirlo.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 20 DE MARZO 2014.

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Castro', 'Martinez', 'Carreras', 'Rodriguez', 'García', 'González', 'Hernández', 'López', 'Pérez', 'Sánchez', 'Torres', 'Vázquez', 'García', 'González', 'Hernández', 'López', 'Pérez', 'Sánchez', 'Torres', 'Vázquez']

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Martín Castro', 'Sandra A. Velasco', 'Martín Castro', 'Sandra A. Velasco', 'Martín Castro', 'Sandra A. Velasco']

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'Made For angels', 'Hernández', 'García', 'González', 'Hernández', 'López', 'Pérez', 'Sánchez', 'Torres', 'Vázquez']

KOMIAN KUBIA >

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

En uso de la voz, el **Presidente de la Unión de Ejidos de Zapopan**, mencionó que es buena la propuesta pero que no cubre las expectativas de la gente del campo porque muchos de los Comisariados Ejidales y sus hijos tienen predios en el medio rural y sus casas con superficies mayores a los 300 m2 hasta de hasta 2,000-3,000 m2 , que en el medio urbano se beneficie a la ciudadanía con hasta 300m2, pero que se revise que a la gente del campo debe modificarse la iniciativa a que queden exentos del pago de la regularización de transmisión de dominio y beneficie verdaderamente a la gente del campo a lo que propone que quien demuestre que vive en el área rural se tenga esa consideración.

El **Presidente del Ejido Los Belenes** y el **Agente Municipal de Coronilla del Ocote**, manifestaron su apoyo a la corrección al impuesto de transmisión patrimonial y solicitaron a la Directora de Catastro, reconsidere la petición de copia certificada ante notario público del título de propiedad.

Al respecto la **Directora de Catastro**, señaló que se acudirán a cada uno de los Ejidos para analizar de manera particular cada caso y que una vez recabada la información se remitirán las observaciones a la Secretaria del Ayuntamiento para que de así considerarlo el Pleno del Ayuntamiento lo apruebe y el Congreso del Estado lo establezca en la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015. En relación a la copia certificada destacó que se requiere solo copia simple.

El **Presidente del Ejido La Primavera**, señaló que su ejido cuenta con 800 hectáreas la mitad es de servicios ambientales y que se encuentran dentro del área natural protegida, solicitó quede libre del pago de impuesto predial ya que no se pueden tener actividades productivas normales que les reditúen ingresos.

El **Presidente de la Unión de Ejidos del Bosque de la Primavera**, respaldó la opinión del Ejido de La Primavera, desatacó que no les reditúa ganancia, por lo que pide que esas áreas naturales queden exentas del pago del impuesto predial ante los beneficios ambientales que aportan al Bosque de la Primavera.

El **Suplente de la Asociación de Propietarios Rurales**, indica que su gremio considera que las nuevas tablas de valores catastrales son muy elevadas y pide se les considere también como zonas protegidas a la Pequeña Propiedad de Huaxtla, San Esteban, San Lorenzo, Ixcatan, los Camachos y Paso de Guadalupe.

La **Directora de Catastro**, destacó que la propuesta de exención de pago se planteará sobre todas las áreas naturales protegidas ya decretadas. El **Presidente de la Asociación de Propietarios Rurales de San Esteban**, pide se consideren las diversas clasificaciones de zonas protegidas.

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Marta Castro Robles

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En desahogo al punto VI del orden del día, en relación con las Reglas de Operación para la Ejecución del Programa para la Productividad Rural 2014".

En uso de la voz el **Presidente Suplente del Consejo**, destacó que las Reglas de Operación que se presentan son el resultado de un esfuerzo importante e histórico del cuerpo Edilicio de la presente administración municipal, agradeció a la Regidora Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, quien fue parte medular no solamente en la gestión de los recursos sino también en el proceso y esquema de apoyo aplicado el año pasado.

El **Presidente Suplente**, señaló que las Reglas de Operación brindan la posibilidad de que el productor beneficiario elija la variedad de semilla adecuada al tipo de siembra y región así como el mejorador de suelo, ambos productos mediante un esquema de reembolso, por lo que puso a consideración y discusión artículo por artículo a efecto de someter su aprobación completa.

El **Presidente Suplente** solicitó a la **Directora de Mejora Regulatoria del Municipio de Zapopan**, diera lectura a los artículos que componen las Reglas de Operación para la Ejecución del Programa para la Productividad Rural 2014".

La **Lic. Nora A. Martín Galindo**, dio lectura a la propuesta de Reglas de Operación, y después del intercambio de varios comentarios y como resultado derivado del análisis de dicho documento se plasman las siguientes propuestas:

- 1.- Que la semilla no corresponda a maíces genéticamente modificados "TRANSGENICOS".
- 2.- Que la composta sea no derivada de deshechos de aves.
- 3.- Que el organismo intermedio legalmente constituido que los represente no sea uno solo, sino que sea la organización a la que pertenece cada productor.

En ese sentido el **Presidente de la Unión de Ejidos de Zapopan**, señaló que dada la necesidad de ser adquiridos a la brevedad los apoyos de Zapopan, propuso como organismo intermedio a la Unión de Ejidos Promotora de Servicios integrales SPR DE RL DE C.V. y Cifra Financiera de Jalisco, que fuera la que se encargara de llevar a cabo como enlace el bajar los apoyos y se entreguen en tiempo y forma así como cumplir los requisitos en beneficio de los Productores y señaló que no tiene interés particular y que solo busca el beneficio de todos los productores en general y debido a la petición de la CNC.

Después de varios comentarios a favor y en contra de que fuera un Organismo Intermedio, los miembros consejeros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, acordaron que fuera la organización a la que pertenece cada productor quien los represente por considerar que es una forma más directa, rápida y transparente.

El **Presidente Suplente**, indicó que también puede ser opción que la Pequeña Propiedad, Ejidos y Comunidades Indígenas tengan su propio Órgano de Representación, siempre y cuando estén legalmente constituidos con figura jurídica válida.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 20 DE MARZO 2014.

[Handwritten signatures and notes in the margins:]

Castro Castro (vertical, left margin)

Blanca C. Valbuena C. (vertical, right margin)

Martin Castro Robles (vertical, right margin)

Horacio... (bottom right)

... (bottom left)

RODRIGUEZ ROBLES

[Handwritten signature]

~~El Presidente Suplente, señaló que las decisiones tomadas por el pleno el Consejo han sido claras y transparentes y que no ha legitimado nada incorrecto, siempre se ha tomado en cuenta a sus miembros para cada resolución y acuerdo, enfatizó que el requisito indispensable es que la organización que los represente esté legalmente constituida y que sus representantes estén debidamente acreditados para poder suscribir convenios.~~

4.- La factura deberá señalar además de los requisitos fiscales establecidos en la ley, la cantidad de beneficiarios y número de hectáreas.

5.- Además de maíz blanco, amarillo y forrajero se otorgará semilla de pasto forrajero.

Toda vez que la Lic. **Nora A. Martín Galindo**, finalizó con la lectura de las Reglas de Operación, y vertidos todos los comentarios al respecto el **Presidente Suplente**, puso a consideración de los miembros consejeros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, la aprobación de las Reglas de Operación para la Ejecución del Programa para la Productividad Rural 2014", con las adecuaciones signadas.

En consecuencia y una vez deliberado el presente punto, el pleno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, por unanimidad de votos formalizó el siguiente;

ACUERDO 10 ORD 004/2014 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PRODUCTIVIDAD RURAL 2014, CON LAS ADECUACIONES SIGNADAS.

En el desahogo del punto VII relativo a Actualización del Padrón de Productores Agropecuarios del Municipio.

El **Secretario Técnico**, señaló que se envió circular a todas las organizaciones de Productores Ejidales, Comunales y de la Pequeña Propiedad haciendo llegar formato para la actualización y depuración del padrón; además se les solicitó copias de credencial de elector a efecto de no retrasar el proceso de otorgamiento de apoyos 2014.

En el desahogo del punto VIII relativo a asuntos generales.

El **Director de la Coordinación de Delegaciones y Agencias Municipales**, invitó a los presentes a la 7ª edición de la Feria de las Flores en el Poblado de la Primavera los días 21 al 23 de marzo y comunicó que a esa Dirección se le han encomendado diversas ferias a realizarse en el municipio Zapopan, agradeció a la Dirección de Promoción Económica la derivación de la organización de dichas ferias.

El **Subdelegado de La Primavera**, en uso de la voz externo invitación a nombre de la Asociación de Charros a participar en la cabalgata por ruta del Bosque de la Primavera y posteriormente a un pialeadero.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 20 DE MARZO 2014.

[Handwritten signature]

Castul. Martinez Cuevas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

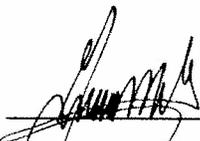
[Handwritten signature]

Martin Castro Robles

[Handwritten signature]

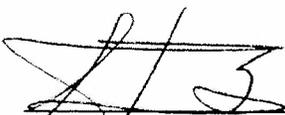
[Handwritten signature]

C. IAN PAUL OTERO VÁZQUEZ,
PRESIDENTE SUPLENTE.



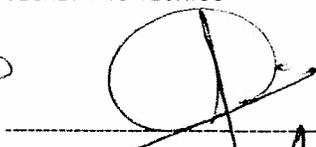
C. GISELDA MORALES GONZALEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL





C. HUMBERTO CERVANTES RUIZ
SECRETARIO TÉCNICO





C. GUSTAVO VAZQUEZ LAMAS
SUPLENTE DE LA C. TERESA NUÑEZ CASAS, DIRECTOR DE DESARROLLO DE CAPACIDADES RURALES DE LA
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL- SEDER.

C. JAVIER VAZQUEZ NAVARRO
CENTRO UNIVERSITARIO CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS-CUCBA- UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA.

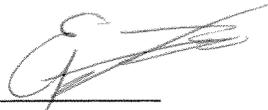
C. SAMUEL SANDOVAL SANCHEZ.
SUPLENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS RURALES DE ZAPOPAN.

C. FRANCISCO SANCHEZ CASILLAS
PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE EJIDOS DE ZAPOPAN Y PRESIDENTE DEL EJIDO TESISTAN.

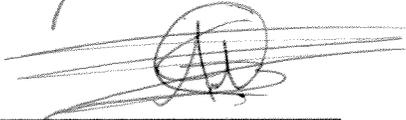
Handwritten notes and signatures on the left margin:
- @Dadang
- Bartolo Garcia P...
- [Other illegible signatures]

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- [Illegible signature]
- [Illegible signature]
- Martin Castro Robles

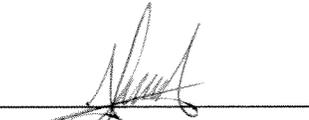
Handwritten notes and signatures at the bottom right:
- [Illegible signature]
- [Illegible signature]



C. ENRIQUE BECERRA SOTO.
SUPLENTE DEL REGIDOR JUAN RAMIREZ GLORIA.



C. GABRIEL BOLAÑOS ORNELAS
SUPLENTE DEL REGIDOR JOSE ANTONIO DE LA TORRE BRAVO.



C. ALEJANDRO FRIAS MACIAS RODRIGUEZ
SUPLENTE DEL REGIDOR ELIZABETH CRUZ MACIAS.



C. JORGE OCTAVIO TOVAR PARTIDA
SUPLENTE DE LA REGIDOR ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ.



C. J. JESÚS MONROY MORENO
JEFE DEL CADER II SAGARPA.



C. JUAN ISRAEL CARDENAS
DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN DE DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES.

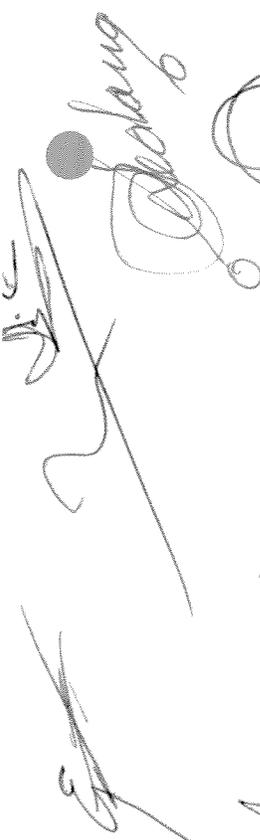


C. JUAN RIVERA CONTRERAS
PRESIDENTE DE LA UNION DE EJIDOS ^{comunidades} DEL BOSQUE DE LA PRIMAVERA.



C. ALFREDO GUTIÉRREZ RUIZ.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 20 DE MARZO 2014.

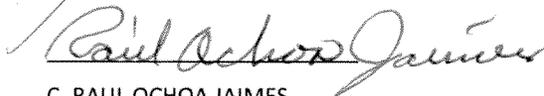




COMISARIADO EJIDAL DE COPALA



C. HERIBERTO CORONA GASPAR
COMISARIADO EJIDAL DE NUEVO SAN MARTIN.



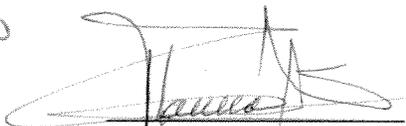
C. RAUL OCHOA JAIMES
COMISARIADO EJIDAL DE MESON DE COPALA LOS PATIOS



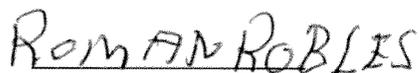
C. PABLO LOPEZ GONZÁLEZ
COMISARIADO EJIDAL DE LA VENTA DEL ASTILLERO



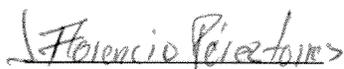
C. ROBERTO BECERRA VILLARREAL
COMISARIADO EJIDAL DE MILPILLAS MESA DE SAN JUAN BAUTISTA



C. RAMON VALADEZ SOTELO
COMISARIADO EJIDAL DE LOS BELENES

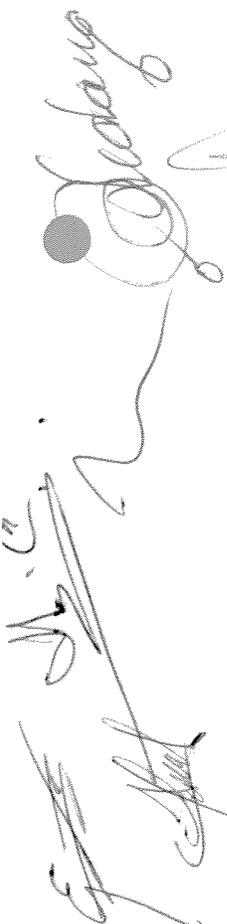


C. ROMAN ROBLES OROZCO
COMISARIADO EJIDAL DE IXCATAN

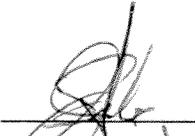


C. FLORENCIO PEREZ TORRES
COMISARIADO EJIDAL DE NEXTIPAC.

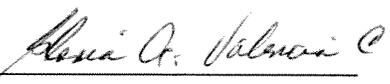
LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 20 DE MARZO 2014.

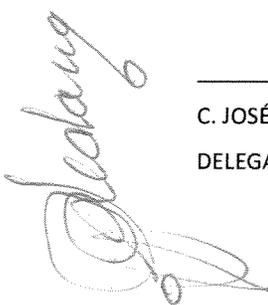



C. JOSE TRINIDAD ALDRETE SOTO
COMISARIADO EJIDAL DE LOS CAMACHOS


C. JAIME SALAS TORRES.
SUPLENTE DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE MEZQUITAN


C. BERNARDO BADILLO MALDONADO
DELEGADO MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA


C. GLORIA ARMIDA VALENCIA CUBILLAS
AGENTE MUNICIPAL DE LA VENTA DEL ASTILLERO


C. JOSÉ ANTONIO POBLANO SIERRA
DELEGADO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN

C. JOAQUIN ALVARIN MIRAMONTES
DELEGADO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE OCOTAN.


C.ROBERTO FERNANDEZ AYALA
AGENTE MUNICIPAL DE COPALA

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 20 DE MARZO 2014.



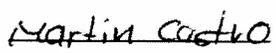




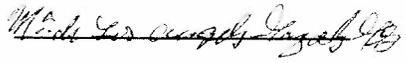
C. ALFREDO GUTIERREZ HERRERA
AGENTE MUNICIPAL MILPILLAS MESA DE SAN JUAN



C. GILBERTO GONZALEZ SANCHEZ
AGENTE MUNICIPAL DE EXHACIENDA DEL LAZO



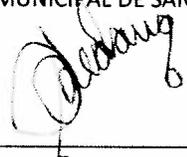
C. MARTIN CASTRO ROBLES
AGENTE MUNICIPAL DE HUAXTLA



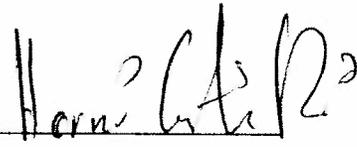
C. MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ
AGENTE MUNICIPAL DE PASO DE GUADALUPE



C. ROBERTO CASTRO LUEVANOS
AGENTE MUNICIPAL DE SAN LORENZO



C. RAUL SEDANO HERNANDEZ
COMISARIADO EJIDAL DE LA PRIMAVERA.



C. HERNAN CORTEZ RAMIREZ
COMISARIADO EJIDAL DE SANTA CRUZ DEL ASTILLERO

Bar + lo + zar + ciap




Castulo Martinez Cuevas

C. CASTULO MARTINEZ CUEVAS

COMISARIADO EJIDAL VILLA DE CUERAMBARO

Rogelio Garcia A

C. ROGELIO GARCIA ALVARADO

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS RURALES DE PALO GORDO.

Bartolo Garcia P

C. BARTOLO GARCIA PALAFOX

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS RURALES DEL NOROESTE DE ZAPOPAN.

Luz Maria Saldaña H

C. LÚZ MARIA SALDAÑA HERNANDEZ

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE IXCATAN.

Jose Humberto Morales Plascencia

C. JOSE HUMBERTO MORALES PLASENCIA

COMISARIADO EJIDAL DE COFRADIA.

Armando Javier Sanchez Lomeli

C. ARMANDO JAVIER SANCHEZ LOMELI

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE SAN ESTEBAN

Deoband
[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*